



Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La ASEQROO, con dirección en la Av. Álvaro Obregón # 353, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Serán recabados con la finalidad de dar trámite y substanciación a los procedimientos administrativos de, substanciación, multas y sus respectivos recursos de reclamación y reconsideración. La Auditoría Superior del Estado hará uso de los datos personales para trámite, y/o substanciación de los procedimientos administrativos, así como de los recursos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; para la elaboración de acuerdos, citatorios, actas de notificación, edictos, solicitudes de información, actas de audiencias y resoluciones administrativas.

Para la elaboración de los documentos señalados anteriormente, se solicitará la siguiente información:

Datos de Identificación:

- Nombre completo;
- Domicilio para oír y recibir notificación;
- Número, clave o folio de la identificación oficial y
- Edad.

Datos de Contacto:

- Domicilio particular y
- Teléfono celular.

Datos académicos:

- Grado académico;
- Número de cédula profesional y
- Ocupación.



Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3º fracciones III y XII, 11, 12, 98, 209 fracción I, 213 y 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 12,19 fracciones XV, XVI, XVII y XIX, 64 fracciones I y II, 69, 71, 72, 73, 86 fracciones XIII y XXIV y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 9 fracción XVI, 26 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado.

Transferencia de Datos

Los datos personales recabados podrán ser transferidos de acuerdo con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo. De igual forma, se hace de su conocimiento que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

Los datos personales solo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice; mismos que se mantendrán correctos y actualizados de tal manera que no se altere la veracidad de los mismos. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales más que en los casos previstos en la ley de la materia.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de datos personales?

El Titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de la ASEQROO, ubicada en Av. Álvaro Obregón # 353, colonia centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal o en caso de requerir asesoría comunicarse a los teléfonos (983) 835-18-70 y 835-18-90 en la ext. 2016, en horario de atención, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla mediante el formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de la ASEQROO, descargable en la siguiente liga:

<https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Formatos/ARCO> o, solicitarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Cambios en el aviso de privacidad

De existir algún cambio en este aviso de privacidad, usted podrá consultarlo en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo o, a través del siguiente enlace:

https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos_Privacidad.